



Página 1 de 1



FACTURA FISCAL	
FG 16283	
Fecha:	2025-03-11 14:17:23
Cliente:	1104004201
Vendedor:	V19
T.C.:	\$ 20.28
Fecha Timbre:	2025-03-11 14:21:54
Tipo comprobante:	I Ingreso
Clave confirmación:	
Exportación:	01 - No aplica

DATOS DEL CLIENTE

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
16 DE SEPTIEMBRE 147 NORTE . LAZARO CARDENAS METEPEC
MEX MEX
R.F.C. CNE 781229BK4
C.P. 52148 TEL.:
REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
USO CFDI G03 GASTOS EN GENERAL

TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.

Arkansas No. 11 Piso 3, Col. Nápoles
Del. Benito Juárez, C.P. 03810, CDMX
Tel.: 5089 99 00 Fax.: 5089 99 09

tayira@tayira.com.mx

www.tayira.com.mx
R.F.C.: TTR 890210 TF6

Expedido en Ciudad de México

REGIMEN FISCAL: 601 General de Ley Personas Morales
Folio Fiscal: 2CB0F569-5316-4EED-B611-FC2BB2B5E89A

CANT.	NOMBRE	UNIDAD	CLAVE	CONCEPTO	PROV.	No. BOLETO	OTROS IMP.	I.V.A.	VALOR UNITARIO
1.00	LEON NAJERA/YONATHAN	SERVICIO E48 Unidad de servicio	BOLDOM 78111500	MEX/OAX/MEX	AM	1402368682	0.00	105.79	661.21
						Objeto Impuesto: 02			
						Base: 661.21	Impuesto: 002 IVA	Tipo factor: Tasa	TasaOCuota: 0.16
1.00		SERVICIO E48 Unidad de servicio	BOLDOM 78111500	EXP. EN CONTRA	AM	1402368665	0.00	.00	.00
						Objeto Impuesto: 02			
						Base: .00	Impuesto: 002 IVA	Tipo factor: Tasa	TasaOCuota: 0.16
1.00	LEON NAJERA/YONATHAN	SERVICIO E48 Unidad de servicio	BOLDOM 78111500	CARGO POR CAMBIO	AM	1827896494	0.00	96.55	603.45
						Objeto Impuesto: 02			
						Base: 603.45	Impuesto: 002 IVA	Tipo factor: Tasa	TasaOCuota: 0.16

CALIDAD A TU SERVICIO 24 HORAS
(UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

Vendedor: VICTOR CASTAÑEDA CARRION
C.C. Clave: S/CC
Solicito: MIGUEL MARQUEZ
Moneda: MXN Peso Mexicano
Método pago: PPD Pago en parcialidades o diferido
Formas de Pago:
99 POR DEFINIR

TOTAL IVA:
16.00 \$ 202.34

\$ 1,467.00

TOTAL SERVICIOS: 1,264.66
TOTAL I.V.A.: 202.34
TOTAL OTROS IMP.: 0.00

TOTAL: \$ 1,467.00

Cadena Original Timbre:

111112CB0F569-5316-4EED-B611-FC2BB2B5E89A|2025-03-11T14:21:54Z|PPD101129EA3|gxcTGSr5uIeAlMck1r0t15/vrBvwu0dQQRoDFUI8iNu
s9yF3luFnpmE8ddGTCfuv4HW2wLYuN8TvrZR2z14rdKMqNCUACHxQCF1pFi+c7SSp4ywgCfAscdHcNRzVahPQX1q7YzJ1CX2LF/arX1khMYU0Zyp9E4xun
xPmPP3Z8BnF1Gg6+rpEe04SoM6Lak3vmzRacCQwP1KwZa8mtLfueRDB/3Qaz6fMvkyk9LPcjQ5D9Kmau7R1f6cNqX87eNSVimtJgZTHmCWFudE2nPtJtC7ct
LTs4xOqyWoQtmsOuiecmfIJBtEnrkZGo/PTpOw01qgWhVPLXtYTxwBwUVA==|00001000000705928441|

Sello Digital SAT:

qJ/48SaGfAa2XRCrkpcrNzF8g291U0mr7Y0Cq7CdGnryR3GwydAEWwGhxV1sykrvFsE5eLuruUK2JP5MH1v2tXc78HFXLBRmxo9x2Q2p340+qtqH3a5MSV
ODGn4ID6qS8Bd1kDjdJUVj8bayza87Jp+X5a3WnmKSDMN8p8BnELLtZPF0Fua206+tejpAn4pNP3kmM4FvMakTH5jedDPoFc64mANXt3FHW+9Vez9eH5tTz
D4aNdqozmakzGKQVgn1HGQyvsQ2gfuKk25n1d3teQdXS3f9gNA1D8/dqsP++yWE1tXIRCG56tCy0ddgJ9yk00R/Q+4z2S1Zxtg==

Sello Digital Timbre:

gxcTGSr5uIeAlMck1r0t15/vrBvwu0dQQRoDFUI8iNus9yF3luFnpmE8ddGTCfuv4HW2wLYuN8TvrZR2z14rdKMqNCUACHxQCF1pFi+c7SSp4ywgCfAscdH
cNRzVahPQX1q7YzJ1CX2LF/arX1khMYU0Zyp9E4xunxPmPP3Z8BnF1Gg6+rpEe04SoM6Lak3vmzRacCQwP1KwZa8mtLfueRDB/3Qaz6fMvkyk9LPcjQ5D9R
mau7R1f6cNqX87eNSVimtJgZTHmCWFudE2nPtJtC7ctLTs4xOqyWoQtmsOuiecmfIJBtEnrkZGo/PTpOw01qgWhVPLXtYTxwBwUVA==

Por este pagaré me (nos) obligo (amos) a pagar solidariamente a la orden de
TAYIRA TRAVEL S.A. DE C.V. en esta plaza el día 11/3/2025
la cantidad de \$ 1,467.00 (UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE
PESOS 00/100 M.N.)

Si este pagaré no es cubierto a su vencimiento quedo(amos) obligado (s) a
pagar intereses moratorios del 5% mensual hasta la liquidación del mismo.
Este pagaré se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de cheques devueltos, se les cargará el 20% de recargos, según el
artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, mas el



Se recibió a entera satisfacción el bien o servicio, por lo que
esta Unidad Administrativa será responsable de la guarda y
custodia de la documentación así como de los trámites
realizados en cumplimiento a las cláusulas del contrato
considerando procedente el método de pago.

No. Certificado: 00001000000705928441 Certificado SAT: 00001000000705928441 RFC PAC: GYS101001512

Este documento es una representación impresa de un CFDI.



Ciudad de México, a 28 mayo de 2025

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

PRESENTE

A quien corresponda:

Por medio de la presente me permito a usted informarle lo siguiente:

En relación al pasajero León Nájera Yonathan itinerario que abajo se detalla, se le hace de su conocimiento que, de acuerdo a la información proporcionada por la línea aérea, el pasajero ocupó los vuelos reservados y confirmados por esta Agencia de Viajes.

Por lo anterior, Tayira Travel hace constar que el pasajero utilizó sus boletos de acuerdo al itinerario solicitado y confirmado por parte de CONALEP de acuerdo a lo siguiente:

AEROLINEA	VUELO	FECHA	ruta	SALE	LLEGA	CLAVE DE CONFIRM
AEROMEXICO	1046	12-MAR-25	MÉXICO - OAXACA	06:01	07:15	LLHMKD
AEROMEXICO	1055	12-MAR-25	OAXACA - MÉXICO	19:53	21:15	LLHMKD

Asimismo, le hago de su conocimiento que los pases de abordar, una vez expedidos ya no pueden ser reexpedidos después de la fecha y hora de salida del vuelo, por lo que se expide la siguiente certificación para los fines que el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica crea convenientes.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarme a sus finas consideraciones.

ATENTAMENTE

C. VICTOR CASTAÑEDA CARRIÓN
GERENTE DE VENTAS

